



ALCALDÍA MUNICIPAL

SANTA ANA, F.M. - Telefax: 2767-0226

CK. 2438
C.P.

DÍA	MES	AÑO
17	06	2020

ORDEN DE PAGO

Nº 33380

Unidad Ejecutora: _____

Valor en Efectivo

Páguese a: Maria Suyapa Samvelton G.

8,050.-

La cantidad en Letras: Ocho mil cincuenta exactas.

Lempiras

Valor que se me adeuda por las siguientes mercaderías o servicios prestados.

Fondo	Programa	Sub Programa	Actividad	Proyecto
Código 1	Código 01	Código	Código	Código

- Gastos Corrientes
- Gastos Inversión Social
- Gastos Deuda Pública

OBJETO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	VALORES EN LEMPIRAS	
		SEGÚN OBJETO	TOTAL
	12.02.000.010.000.5511.11.0010.120		
	Pago de alimentos militares en Servicio de Seguridad en retenes y Detalle Adjunto		8,050.00
			8,050.00

Firma del Responsable del Sub Programa

Firma y Sello del Encargado del Presupuesto

Firma y Sello del Alcalde Municipal

Recibido por: Maria Suyapa

Identidad No: 0884-1968-00327

Impuesto Vecinal: _____

Original: Tesorería
Copia: Presupuesto

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ANA F.M.
CIUDAD DE LOS VIENTOS

RECIBO DE EGRESOS

POR L. 8,050.00

NOMBRE: María Suyapa Serbellón Gómez

TOTAL EN LETRAS: Ocho Mil cincuenta lps

POR CONCEPTO DE: Pago Alimentación Militares en Seguridad
del Municipio Emergencia COVID 19

LUGAR Y FECHA: Santa Ana F.M.

María Suyapa



0824-1965-00327



Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.



CONSTANCIA

El Suscrito jefe de seguridad municipal del municipio de Santa Ana, Departamento De Francisco Morazán.

HACE CONSTAR

Que se proporcionó alimentación al personal militar, por brindarle seguridad en los diferentes retenes asignados con el propósito de evitar la propagación del COVID-19 en el municipio comprende del 08 al 14 de junio de 2020

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 16 días del mes de junio del 2020



ARISTEO AGUILAR SANCHEZ
JEFE DE SEGURIDAD MUNICIPAL

Ciudad de los Vientos
Tel (504) 2767-0992, 2767-0679



REPUBLICA DE HONDURAS
COMISIONADA PRESIDENCIAL
ADMINISTRACION TRIBUTARIA

**Registro Tributario
Nacional**

Fecha de Emisión: 20160425

RTN: 08241965002374

MARIA SUYAPA SERVELLON GOMEZ
Nombre o Razón Social

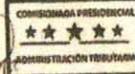
Inscripciones

Ventas-Selectivo
Importador
Exportador
Imprentas
Prestamista

Productores Importadores
de Cigarrillos
Productores Alcoholes Licores
Distribuidor Alcoholes Licores
Importador Alcoholes Licores

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1973, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 256 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

Maria Suyapa Servellon Gomez



Comisionada Presidencial

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la CPAT cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento CPAT-412- 2264296

Transacción: 35F4C8

LISTADO DE ALIMENTACION

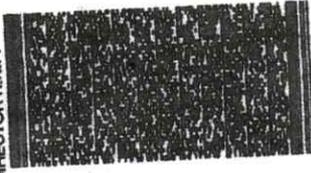
MIEMBROS MILITARES

SEMANA DEL _____ AL _____ DE _____ DEL 2020.-

No.-	NOMBRE	IDENTIDAD	FIRMA O HUELLA
1	HARLYN JOSE ILOVARES MARADIAGA	0801-1993-0637	Harlyn
2	NIXON GEREMIAS LAINEZ HERNANDEZ	1701-1999-00983	Nixon Lainez
3	DARWIN LENIN COREA SANCHEZ	1206-1998-00505	Darwin
4	SERGIO ENOCK AGUILAR GONZALEZ	1006-1999-01247	Sergio
5	OSLIN JOEL MONTOYA	1201-1975-00345	Oslin Montoya
6	YIMI JOEL GARCIA MARTINEZ	0809-1997-00391	Yimi
7	DENSIS FRANCISCO MONTECINO ESPINAL	0605-2001-00276	Francisco
8	JOSE NOLVERTO MARTINEZ LOPEZ	1210-1990-00115	JNML
9	WALTER YOBANI ORDOÑEZ RAMIREZ	0615-1999-00767	Ordoñez
10	RENIERY ADONAY GARCIA PANIAGUA	0801-1992-20707	Adonay Garcia
11	DARWIN ARNULFO HERNANDEZ BENITEZ	1503-1999-00112	Darwin Hernandez
12	EDWUIN AMILCAR MUÑOZ CASTRO	0606-1994-11365	Edwin Muñoz

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0801

MARIA SUYAPA / SERVELLON GOMEZ
0824-1965-00237



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

MARIA SUYAPA / SERVELLON GOMEZ

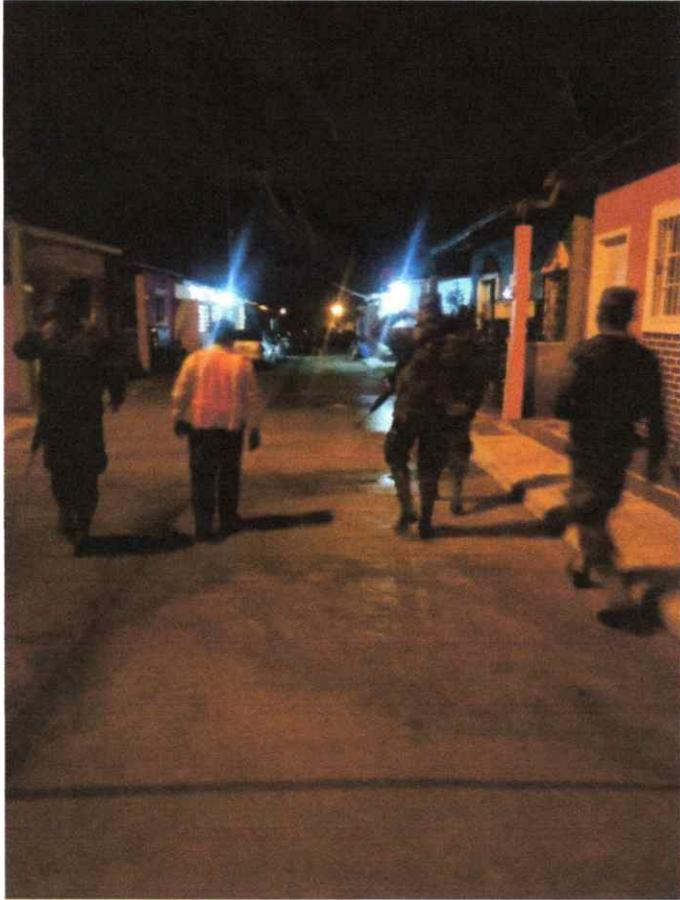
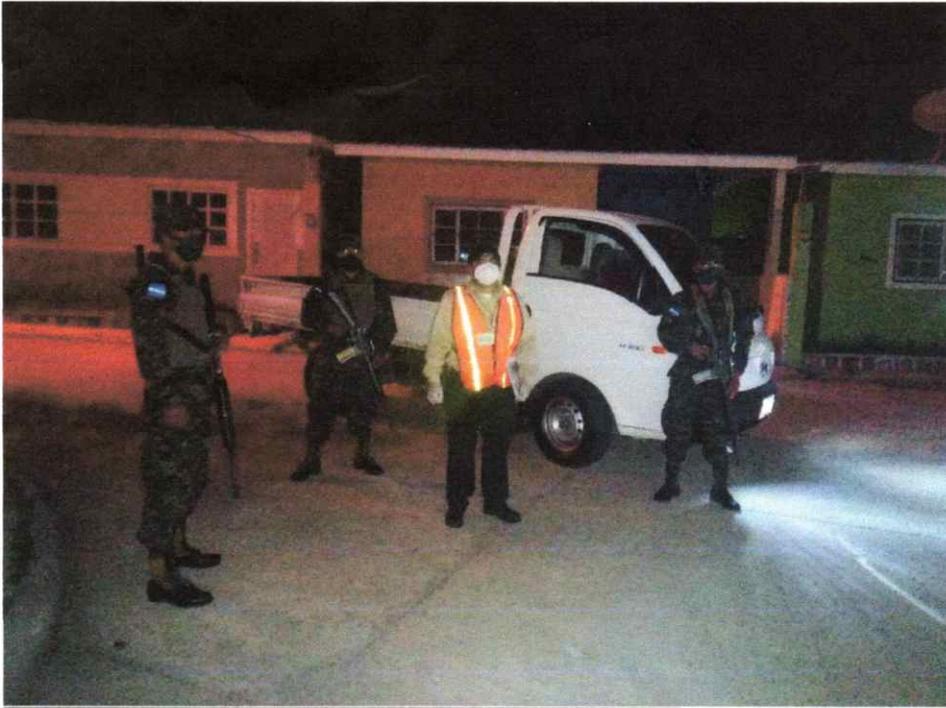


HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL : 13 JULIO 1965
SEXO : FEMENINO
EMITIDA EL : 19 AGOSTO 2005

0824-1965-00237



03195789-02



CONSTANCIA

Yo el sub oficial, HARLYN JOSUE ILOVARES MARADIAGA, con tarjeta de identidad nº 0801-1993-06737, por medio de la presente hago costar, que la municipalidad de santa Ana, nos ha suministrado alimentación correspondiente a desayuno, almuerzo y cena, (03 tiempos), el cual comprende un periodo del 08 al 14 de junio del año 2020.

Por brindar seguridad en los puntos de acceso al municipio para evitar la propagación del COVID-19 así como inspección para que se dé cumplimiento a las ordenanzas emitidas por la corporación municipal.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 16 días del mes de junio de 2020



SUB OFICIAL HARLYN JOSUE ILOVARES MARADIAGA

0801-1993-06737